

SICA Y LA AEC: CONSTRUYENDO EL PUENTE



LA INTEGRACION REGIONAL: IMPORTANCIA DE ACERCAR EL GRAN CARIBE A LA REGION DE AMERICA CENTRAL

SICA Y LA AEC: CONSTRUYENDO EL PUENTE

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) fue creado en 1991 y es una organización regional que incluye los Estados de Belice, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Esta alianza se constituyó con el propósito de profundizar la integración en pos de la cohesión en temas de sumo interés, como la pobreza, la democracia, la libertad y el comercio. De acuerdo al mandato de SICA, uno de sus objetivos es “promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados Miembros y de la región”. Desde su creación SICA se ha mantenido creciendo y su población es ahora de más de 45 millones de personas, con un Producto Interno Bruto de \$108 millones e inversiones internacionales por un valor de \$3000 millones[1]. El Sistema incluye asimismo un grupo de Observadores de la región y fuera de ella, procedentes de América Latina, Europa y Asia.

La Asociación de Estados del Caribe (AEC) es un producto del deseo de los 28 Estados, Países y Territorios del Gran Caribe que la conforman, cuyo propósito es profundizar la cooperación dentro de la región, una iniciativa que parte de una obvia proximidad geográfica y vínculos históricos bien establecidos. En esa dirección, la AEC es una organización para la consulta, la cooperación y la acción concertada entre los países del Gran Caribe. Sobre la base de cuatro marcados pilares, sus Direcciones se centran en cuatro (4) áreas temáticas para el crecimiento, las cuales incluyen la Reducción del Riesgo de Desastres, el Transporte, el Comercio y las Relaciones Económicas Externas, además del Turismo Sustentable.

Los órganos e instituciones de SICA, como la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central (CEPREDENAC), entre otros, son pilares importantes para la generación de políticas públicas.

A raíz de una mayor integración entre América Latina y los Estados del Caribe, así como con las organizaciones hemisféricas, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) - una organización regional e internacional que promueve la integración y el desarrollo de sus Miembros - destacó en el 2010 que la convergencia en temas de interés mutuo ha evolucionado entre las organizaciones regionales.

En las distintas Cumbres de la CELAC, los Estados Miembros han manifestado su interés en incorporar de la misma forma los mecanismos regionales de integración: (I Cumbre de la CELAC - Declaración de Santiago): “23. Resaltamos el desarrollo de la instancia CELAC destinada a fortalecer la complementariedad y evitar la duplicidad entre los mecanismos de integración de la región, convencidos de que su interacción, fundada en los principios de solidaridad y cooperación, es esencial para la consolidación de la Comunidad. Agradecemos la colaboración decidida y permanente de los mecanismos regionales, subregionales de integración y las organizaciones internacionales en el año fundacional”.

Posteriormente, la reafirmación de los Jefes de Estado durante la II Cumbre de la CELAC, celebrada en La Habana el 28-29 de enero de 2014, expresaba:

“2. (...) consideramos fundamental buscar el perfeccionamiento de la coordinación y la cooperación entre los miembros de la CELAC, en el marco de los organismos internacionales, siempre que eso sea posible y viable; 8. Reconocemos (...) la importancia del diálogo permanente para fortalecer el consenso en temas de interés regional, sobre la base de los principios de la solidaridad, complementariedad con otras experiencias o instituciones regionales y subregionales, y cooperación, y orientado a alcanzar resultados efectivos para lograr el desarrollo sostenible, solidario e inclusivo de los Estados latinoamericanos y caribeños....”.

Por ende, en concordancia con el mandato confirmado de la CELAC, la AEC está fortaleciendo sus relaciones con otros mecanismos regionales con los cuales comparte áreas especializadas. Podemos mencionar en particular los planes en común con SICA y sus agencias especializadas que comprenden dicho sistema, colaborando en diferentes áreas como es el medioambiente y la mitigación de desastres, la coordinación de la política exterior, el turismo y la transportación aérea, así como el intercambio cultural.

El historial de cooperación entre ambas regiones se ve reflejado además en el Acuerdo de

Cooperación aprobado por SIECA y la AEC, firmado en 1997 en Ciudad Guatemala y Port-au-Prince, respectivamente. En este Acuerdo, las partes expresaron su interés en cooperar mutuamente en materia técnica y coordinar acciones asociadas a proyectos en común, a tono con sus respectivos objetivos generales y programas de actividades. Se reconoció la importancia de aunar fuerzas para lograr relaciones más estrechas en pos de la colaboración y para aprovechar los talentos de la disposición de ambas organizaciones para trabajar en conjunto a fin de ampliar el comercio y todas las declaraciones que promueven los intercambios económico-comerciales en el Caribe.

La LXIII Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana tuvo lugar hace poco en la Ciudad de Punta Cana en junio de 2014, ocasión en la que se abordaron las temáticas referidas a la integración para el Sistema Centroamericano, como es la aprobación de la Política Educativa Centroamericana y la Estrategia Regional para el Desarrollo Estadístico; se firmó además la Declaración de Punta Cana, la cual subrayó los esfuerzos y la importancia de trabajar en conjunto con la AEC cuando expresó: "Reconocer los esfuerzos de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), para revitalizar el proceso de diálogo en el Gran Caribe y continuar fortaleciendo los vínculos existentes para profundizar la cooperación en las áreas estratégicas acordadas conjuntamente. A la vez, instruimos a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) que continúe profundizando las relaciones institucionales y de cooperación con las Secretarías de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC)".

Las Delegaciones de la AEC y de SICA se reunieron en la Secretaría de la AEC en el mes de mayo de 2014, con el objeto de identificar áreas concretas de trabajo y desarrollar un plan estratégico de acción para el 2015 en el terreno de la cooperación y la interacción entre ambas organizaciones en áreas temáticas comunes.

Sobre esta base, las delegaciones técnicas de ambas organizaciones ya presentaron un esquema de trabajo dentro de las diferentes áreas de cooperación que son su especialidad, con la finalidad de intercambiar experiencias y conocimiento que influya en el desarrollo de estrategias que, a su vez, conduzcan a planes de acción regionales que busquen mejorar y elevar la competitividad, atraer la inversión local y extranjera, facilitar el comercio y el turismo sustentable, reducir los desastres, entre otros aspectos – factores que mejorarán la calidad de vida de los ciudadanos de los Estados Miembros.

Ambas organizaciones confían en que su trabajo mancomunado observe a fondo las preclaras propuestas de la CELAC y, al propio tiempo, redunde en beneficio de las sociedades y los pueblos del Gran Caribe, además de incrementar el comercio y la inversión entre sus Estados Miembros.

Alberto Durán es el Director de Comercio y Noemí Areli Sánchez es la Asistente de Investigación de Comercio de la Asociación de Estados del Caribe. Las opiniones o comentarios pueden ser enviados a feedback@acs-aec.org

